



Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C.

En respuesta a la observación realizada por la ANI a nuestra propuesta en lo referente a los aspectos técnicos, y para lograr el máximo de puntaje para la experiencia específica, queremos anexar la siguiente documentación donde se podrá revisar por parte de ustedes el cumplimiento a las condiciones exigidas en el pliego en el numeral 5.1.1.

1- **CERTIFICACION PLAZA CIVICA:** Cuyo objeto fue ejecutar **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CIVILES Y ARQUITECTÓNICOS COMPLEMENTARIOS Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CIVICA, EDIFICIO DE PARQUEADEROS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL SECTOR DE LA ANTIGUA GALERIA EN LA CIUDAD DE PEREIRA.

2- **CERTIFICACION INTERCAMBIADOR CUBA:** Cuyo objeto fue ejecutar **ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** PARA LA CONSTRUCCION DE INTERCAMBIADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DEL PARQUE DE CUBA.

3- **CERTIFICACION CONDUCCION SANTANA:** Cuyo objeto fue ejecutar **INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA** PARA EL SUMINISTRO, Y LAS OBRAS CIVILES DE LA CONDUCCIÓN SANTANA LA GIRALDA, DEL PROYECTO PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DE DOSQUEBRADAS

Esperamos que con estas aclaraciones subsanemos lo solicitado en el numeral 5.1.1.

Atentamente

Augusto Ramírez Barrera

C.C.: 2857968

Representante legal **SIETE S.A.S**

NIT: 891409029-3